

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

10769 *Apertura del trámite de información pública de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica Capocorb-Vallgonera-Sa Rápita*

De acuerdo con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; con los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, además de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que son de aplicación supletoria, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Expediente: 2015/16704 - UP 3/2015.

Denominación del proyecto: proyecto de reconversión DC a 15kV D/ Capocorb i L. Vallgonera hasta D/ Sa Rápita.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SLU

Domicilio: avenida Vilanova, 12 – 08018 Barcelona.

Situación de la instalación: polígonos 27, 28 i 29 del T.M. de Lluçmajor.

Finalidad de la instalación: mejorar tanto la distribución de cargas como las condiciones de suministro a la zona de influencia.

Datos técnicos: Nueva línea aérea de media tensión con origen en el apoyo A076544 existente (T-29) de la línea doble circuito "VALLGORNERA"- "COMÚN" y finaliza en el apoyo A076132 existente (T-42) de la línea doble circuito "VALLGORNERA" con derivación al CD "GUIAMARA Nº 13048": instalación de 2.704 metros de longitud con doble circuito de conductores de LARL-125 y apoyos metálicos de celos, 251 metros de longitud de conductores de LARL-56. Retirada de 2.683 metros de línea aérea de media tensión a 15kV existente y apoyos.

Presupuesto: 119.926,80 €.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 56.1 de la Ley 24/2013 y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El artículo 12 del Decreto 99/1997 establece el procedimiento de autorización y puesta en servicio de los expedientes eléctricos con expropiación y determina que se ha de seguir el procedimiento de ocupación urgente de los terrenos, previsto en la Ley 24/2013 y en el Real Decreto 1955/2000.

En el expediente de expropiación, la entidad peticionaria de la instalación asume la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y el resto de afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta al final de este anuncio, para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad C/ Gremi de Corredors, 10 (Polígono Son Rossinyol) - 07009 Palma y formular, en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, las alegaciones que considere oportunas, incluidas las que procedan conforme al artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para corregir posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, esta publicación se realiza a los efectos de notificación que establece el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 27 de septiembre de 2017

El director general de Energía y Cambio Climático

Por delegación de competencias del Consejero de Territorio, Energía, y Movilidad (BOIB 50/2016)

Joan Groizard i Payeras





ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

AFECTADOS:

Propietaria:

Sa Bassa Plana, S.L.

Finca afectada: polígono 29-parcel·la 17 del T.M de Lluçmajor

Ref. Catastral: 07031A029000170000EA

Afección:

Ocupación definitiva

Superficie total de apoyos: 9,00 m²

Servidumbre de paso para vigilancia: 534,00 m²

Servidumbre de vuelo: 906,00 m²

Ocupación temporal

Superficie, accesos y áreas de trabajo: 2.689,00 m²

Ocupación actual

Número de apoyos existentes: 3 u.

Propietarios:

Margarita Salvá Contestí

Antonio Oliver Salvá

Carlos Cirilo Oliver Salvá

Miguel Ángel Oliver Salvá

Damián Oliver Salvá

Finca afectada: polígono 29-parcela 5 del T.M de Lluçmajor

Ref. Catastral: 07031A029000050000EX

Afección:

Ocupación definitiva

Superficie total de apoyos: 9,00 m²

Servidumbre de paso para vigilancia: 850,00 m²

Servidumbre de vuelo: 1.396,00 m²

Ocupación actual

Superficie, accesos y áreas de trabajo: 734,00 m²

Ocupación actual

Número de apoyos existentes: 5 u.





Propietarios:

Margarita Salvá Contestí
Antonio Oliver Salvá
Carlos Cirilo Oliver Salvá
Miguel Ángel Oliver Salvá
Damián Oliver Salvá

Finca afectada: polígono 28-parcela 1 del T.M de Lluçmajor
Ref. Catastral: 07031A029000050000EX

Afección:

Ocupación definitiva

Superficie total de apoyos:	135,00 m ²
Servidumbre de paso para vigilancia:	7.586,00 m ²
Servidumbre de vuelo:	10.433,00 m ²

Ocupación temporal

Superficie, accesos y áreas de trabajo:	15.973,00 m ²
---	--------------------------

Ocupación actual

Número de apoyos existentes:	36 u.
------------------------------	-------

Propietarios:

Margarita Salvá Contestí
Antonio Oliver Salvá
Carlos Cirilo Oliver Salvá
Miguel Ángel Oliver Salvá
Damián Oliver Salvá

Finca afectada: polígono 27-parcela 18 del T.M de Lluçmajor
Ref. Catastral: 07031A027000180000ED

Afección:

Ocupación definitiva

Superficie total de apoyos:	- m ²
Servidumbre de paso para vigilancia:	84,00 m ²
Servidumbre de vuelo:	61,00 m ²

Ocupación temporal

Superficie, accesos y áreas de trabajo:	- m ²
---	------------------

Ocupación actual

Número de apoyos existentes:	1 u.
------------------------------	------

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/121/990225>





Propietarios:

Manresa Tomás, Bartolomé

Finca afectada: polígono 27-parcela 14 del T.M de Lluçmajor

Ref. Catastral: 07031A027000140000EM

Afección:

Ocupación definitiva

Superficie total de apoyos: 18,00 m²

Servidumbre de paso para vigilancia: 827,00 m²

Servidumbre de vuelo: 1.013,00 m²

Ocupación temporal

Superficie, accesos y áreas de trabajo: 1.301,00m²

Ocupación actual

Número de apoyos existentes: 5 u.

